N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-041-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-029-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	ERY CORTES SALAZAR
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.345.679 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 65ª -51 Barrio el Limonar (Cali – Valle)
TELEFONO	3124722367
CORREO ELECTRÓNICO	erycortessalazar12@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000).
PLAZO	SEIS (06) MESES
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	58 DEL 20 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor ERY CORTES SALAZAR, quien obra en nombre propio, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la gestión N° 1010-12-006-041-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ERY CORTES SALAZAR
Contratista

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Anexo: S/A
Copia: S/A
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Revisó Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-041-2026